

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000127

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301327

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.08.02 - Sub Gerencia De Medio Ambiente Y Servicios A La Ciudad								
24/01/2025	0000000171	607500070144	SERVICIO COPADO Y CAMBIO DE HOJA DE MUELLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.10.03 - Sub Gerencia De Servicio Social								
05/02/2025	0000000335	071100438543	SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA CURSO DE PSICOMOTRICIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
05/02/2025	0000000335	071100440945	SERVICIO DE DOCENCIA DEL CURSO REFLEXOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
05/02/2025	0000000335	250500040041	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE NATACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00
05/02/2025	0000000335	250500040175	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE DIBUJO Y PINTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Municipalidad Provincial de Huaral

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
Lic. Ger. José Manuel Castiglione Rojas
Jefe Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza



Municipalidad Provincial de Huaral

C.P.C. LUIS ALBERTO LUNA MINCHOLA
Gerente Municipal (e)

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

125